

El número de internos afectados por el coronavirus en el Centro Penitenciario de Picassent alcanza ya los 155, tras un nuevo brote

Hay también 1 funcionario contagiado, y otros 2 en cuarentena

Las previsiones apuntadas la semana pasada, se han hecho realidad. Una vez realizadas las pruebas PCRs pendientes a los más de 120 internos del módulo 8 de la Unidad de Cumplimiento, se han **confirmado otros 69 casos positivos** y 9 no concluyentes.

Además del segundo brote detectado la semana pasada en el módulo 9, tras las pruebas de confirmación realizadas han aparecido otros 4 casos.

En estos momentos **el número total de internos positivos confirmados alcanza los 155.**

Además, hay más de 500 internos en cuarentena por diversas circunstancias.

Esta semana también se ha conocido que **un trabajador** que presta servicio en ese módulo 8, en el que se ha producido éste tercer brote, tras encontrarse mal y presentar síntomas compatibles con la Covid-19, tras las pruebas a las que ha sido sometido **ha resultado ser positivo**, pese a tener la pauta de vacunación completa desde hace más de un mes.

Dos compañeros, que trabajaron con él la semana pasada están en **cuarentena preventiva**.

Pese a haber desempeñado sus labores en un departamento con más de 70 internos positivos, incluso, con alguna intervención directa por incidente regimental con un interno positivo confirmado, **en una primera instancia, desde el centro penitenciario no se ha considerado que la causa sea profesional.**

Está aún reciente la sentencia que obtuvo un trabajador que tuvo que recurrir a la vía judicial para que la sarna que sufrió fuera declarada

enfermedad profesional. Parece que la Administración penitenciaria no ha aprendido nada después de aquel procedimiento judicial, y sigue negando a sus trabajadores el reconocimiento debido a la protección de la salud, no aceptando situaciones más que evidentes.

Esta enorme cantidad de nuevos positivos contribuye a incrementar la presión y a dificultar la adecuada clasificación interior en el centro.

Los funcionarios que prestan servicio en los departamentos en los que están los internos contagiados se quejan de la **falta de protocolos y procedimientos** claros de actuación. Esas carencias se suplen con profesionalidad y buena disposición.

En el día de ayer desde **ACAIP-UGT** se presentó un escrito dirigido a la Dirección del Centro de Valencia en el que **se solicitaba la realización de un cribado masivo entre los trabajadores** que habían estado prestando servicio en este módulo 8 para conocer la situación real, para descartar nuevos contagios, que podrían llegar a tener un resultado imprevisible, teniendo en cuenta la dramática situación en materia de personal del centro y la época veraniega.

Para ello se proponían dos opciones:

- Realización de test de antígenos en el propio centro penitenciario
- Tramitación de dichas pruebas ante la Consellería de Sanidad

El centro penitenciario, además de vigilar y proteger la salud de sus trabajadores, debe estar interesado en cortar cualquier posible vía de contagios entre los mismos, algo imposible sin esos cribados.

La vacunación se está demostrando que sólo reduce la intensidad de los síntomas, pero no evita los contagios.

No es de recibo que los trabajadores tengan que “buscarse la vida” para que alguien les haga una prueba diagnóstica, o pagarla de su bolsillo, ante brotes de esta magnitud.

Picassent, 4 agosto de 2021